

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

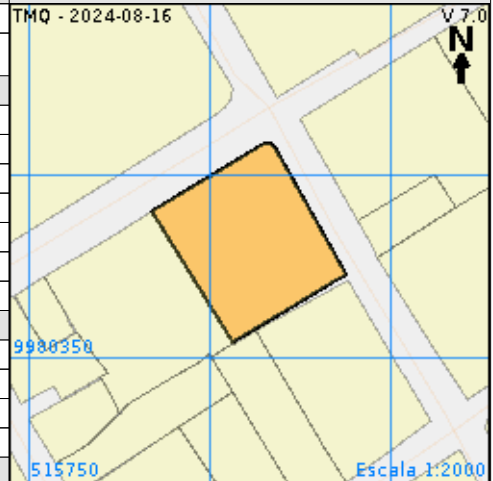


CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-04 DOCUMENTO # 22338 2024/08/16 18:26

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO IMPLANTACIÓN DEL LOTE

C.C./R.U.C.: 1760003410001
Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DATOS DEL PREDIO
Número de predio: 375736
Estado: ACTIVO
Geo clave: 170111790003001511
Clave catastral anterior: 111291000400000000
Año de construcción: 1986
En derechos y acciones: NO
Destino económico: INSTITUCIONAL PUBLICO

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN
Área de construcción cubierta: 1,016.50 m2
Área de construcción abierta: 137.81 m2
Área bruta total de construcción: 1,154.31 m2
Área de adicionales constructivos: 72.11 m2

AVALÚO CATASTRAL
Avalúo del terreno: \$ 171,171.47
Avalúo de construcciones: \$ 247,850.58
Avalúo de construcciones: \$ 44,864.05
Avalúo de adicionales: \$ 2,513.03
Avalúo de instalaciones: \$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble: \$ 466,399.13

FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



DATOS DEL LOTE
Estado: ACTIVO
Clasificación del suelo: Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO
Área según escritura: 1,566.46 m2
Área según plano (lev. : 1,569.67 m2
Área gráfica (Sistema catastral): 1,569.67 m2
Área regularizada: NO
Frente total: 80.35 m
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 156.65 m2 [SU]
Área excedente (+): 3.21 m2
Área diferencia (-): 0.00 m2
Valoración especial: NO
Denominación de lote: -
Dirección: Oe6A FLORENCIO ESPINOZA
Parroquia: PUEMBO
Barrio/Sector: PUEMBO CABECERA
Dependencia administrativa: Dirección Metropolitana de Catastro

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1760003410001	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no reconoce propiedad, superficie, ni linderos, así como también no da ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

En caso de copropiedad y derechos y acciones, la suma del porcentaje tiene que corresponder al 100% de la propiedad.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el responsable catastral del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado; (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

Conforme al Libro IV.1, Título II, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 1569.67 m2.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-04

DOCUMENTO # 22338

2024/08/16 18:26

NOTAS

'Art. 2243.- Error Técnico Aceptable de Medición - ETAM. - El Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM estará dado en función de la superficie del lote de terreno proveniente de una nueva medición realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, o por el propietario del bien inmueble, la misma que al ser comparada con la superficie que consta en el título de dominio se constate que existe un excedente o diferencia de área de terreno. Para predios ubicados en suelo urbano del Distrito Metropolitano de Quito, se considerará el Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, en un porcentaje de hasta el 10% en más o en menos del área original que conste en el respectivo título de dominio.

Para inmuebles ubicados en zona rural se tendrá en cuenta el siguiente cálculo para determinar el

ETAM Rural:

De 1 m2. a 25.000 m2. el 10%

De 25.001 m2. en adelante el 5%"



Firmado electrónicamente por:
JENNIFER DANIELA
VERGARA ALBAN

Arq. Vergara Alban Jennifer Daniela
Dirección Metropolitana de Catastro

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



22338

NRO. INFORME TÉCNICO:



SHOT-DMC-UGC-2024-1967

1. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

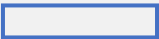

Nro. de trámite:	GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0928-M	Estado del trámite:	Aprobado
Propietario:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Sistema de trámite:	SITRA
Fecha Ingreso:	16/08/2024	Fecha de reingreso:	NO APLICA
Nro. de predio:	375736	Nro. de clave catastral:	1112910004

2. IDENTIFICACION DEL PREDIO:

Zona:	TUMBACO	Parroquia:	PUEMBO
-------	---------	------------	--------

Ubicación del lote	Frente principal de lote
	
Imagen Nro. 1	Imagen Nro. 2
Fuente: ORTOFOTO SIREC-Q	Fuente: SIREC-Q

LEYENDA

	Límites de lotes
	Predio

3. BASE LEGAL:

CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DMQ: LIBRO IV, SECCIÓN III, TITULO II, DE LA REGULARIZACION DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE SUPERFICIE DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS

Art. 2648.- Iniciativa de la regularización. - Considérese lo siguiente:

“1.- Sin perjuicio de lo previsto en el artículo anterior, la iniciativa para la regularización de excedentes o diferencias objeto de este Título, podrá provenir directamente del administrado o de oficio, a través de la Autoridad Administrativa Competente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

2.- En el caso de que la iniciativa provenga del administrado, el trámite iniciará con la presentación de la solicitud ante el órgano administrativo competente, formulario en el que deberá constar la declaración juramentada efectuada por el propietario en la que se determine que la titularidad del lote no está en disputa; y, que la regularización que solicita no afecte propiedad municipal ni de terceros, siendo responsabilidad del solicitante declarar la veracidad de lo expresado.”



Linderos escritura:	Norte:	Calle Florencio Espinosa en 37.23m
	Sur:	Propiedades particulares en 36.17m
	Este:	Calle Apóstol Santiago en 42.15m
	Oeste:	Propiedad particular en 43,16m
Linderos Levantamiento:	Norte:	Con Calle Florencio Espinoza en 37.94 m
	Sur:	Propiedad de Lucía Del Carmen Pereira en 36.21 m
	Este:	Con Calle Apóstol Santiago en 42.41m
	Oeste:	Propiedad de José Bravo Salaza,r Hrds. en 42.41m

PROCESO REGULAR

ÁREA DE TERRENO SEGÚN ESCRITURAS	ÁREA DE TERRENO SEGÚN PLANO DE LEVANTAMIENTO	ÁREA EN EXCEDENTE	ÁREA EN DIFERENCIA	ÁREA A REGULARIZAR
1.566,46 m ²	1.569,67 m ²	3.21m ²	NO APLICA	1.569,67 m²

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y OBSERVACIONES:

Una vez revisados los documentos presentados por el usuario, los archivos catastrales y realizado el análisis técnico, esta Unidad procede con la actualización de la información catastral del inmueble con la siguiente información:

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito		Dirección Metropolitana de Catastro	
CEDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD		2024/08/16 18:35	
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		IMPLANTACIÓN DEL LOTE	
C.C./R.U.C.:	1760003410001	TMQ - 2024-08-15	
Nombre o razón social:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
DATOS DEL PREDIO		FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA	
Número de predio:	375736		
Estado:	ACTIVO		
Geo clave:	1701170003001511		
Clave catastral anterior:	111291000400000000		
Año de construcción:	1988		
En derechos y acciones:	NO		
Destino económico:	INSTITUCIONAL PUBLICO		
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN			
Área de construcción cubierta:	1,016.50 m ²		
Área de construcción abierta:	137.81 m ²		
Área bruta total de construcción:	1,154.31 m ²		
Área de adicionales constructivos:	72.11 m ²		
AVALUO CATASTRAL			
Avalúo del terreno:	\$ 171.171.47		
Avalúo de construcciones:	\$ 247.860.58		
Avalúo de construcciones:	\$ 44.864.03		
Avalúo de adicionales:	\$ 2.513.03		
Avalúo de instalaciones:	\$ 0.00		
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 466.399.13		
DATOS DEL LOTE			
Estado:	ACTIVO		
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano		
Clasificación del suelo SIREC-Q:	URBANO		
Área según escritura:	1.566.46 m ²		
Área según plano (lev.:	1.569.67 m ²		
Área gráfica (Sistema catastral):	1.569.67 m ²		
Área regularizada:	NO		
Frente total:	60.35 m		
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 156.85 m ² [SU]		
Área excedente (+):	3.21 m ²		
Área diferencia (-):	0.00 m ²		
Valoración especial:	NO		
Denominación de lote:	-		
Dirección:	066A FLORENCIO ESPINOZA		
Parroquia:	PUEMBO		
Barrio/Sector:	PUEMBO CABECERA		
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Turbaco		
PROPIETARIO(S)			
#	Nombre	C.C./RUC	% Principal
1	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1760003410001	100 SI

5.- CONCLUSIONES:

5.1. El estado del trámite es **TRÁMITE APROBADO**, conforme al análisis técnico del presente informe.

Del análisis se concluye:

El predio No. 375736 ha sido correctamente actualizado en el sistema catastral SIREC-Q en el año 2024.

De acuerdo al procedimiento establecido, sírvase encontrar adjunto la Cédula Catastral con firma de responsabilidad para continuar con la inscripción en el Registro de la Propiedad.

6.- RECOMENDACIONES:



Se recomienda verificar la información a través de la cedula catastral disponible en la página web del municipio de quito en el siguiente link:

- https://pam.quito.gob.ec/mdmq_web_cedcatastral/cat/buscarPredio.jsf

7.- ANEXOS:

- 📄 Cédula Catastral

8.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Acción	Responsable	Firma
Elaborado por:	Ing. Alejandra Karina Lasso Velarde Analista Catastral UGC-DMC	 Firmado electrónicamente por: ALEJANDRA KARINA LASSO VELARDE
Revisado y aprobado por:	Ing. Jeremy Bucheli Supervisor UGC-DMC	 Firmado electrónicamente por: JEREMY ANDRE BUCHELI VALENZUELA

Fecha de elaboración del informe:

16/08/2024

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****Certificado de Gravamen del Inmueble**

Digitally signed by: GUIDO DESIDERIO
MANTILLA JACOME
Date: 2024.08.06 15:04:50 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 2970187**Número de Petición: 3118421****Fecha de Petición: 2 de Agosto de 2024 a las 10:58****Número de Certificado: 3153655****Fecha emisión: 6 de Agosto de 2024 a las 15:04**

Abg. Andrés Humberto Villalba Burbano

DIRECTOR METROPOLITANO, SUBROGANTE

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de 28 de febrero de 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año de 1966, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año de mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha: Dando contestación al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-4330-O Quito, D.M., 05 de agosto de 2024: en cual se solicita: " con la finalidad de proseguir con el trámite de regularización de áreas del predio No. 375736, se solicita gentilmente se realice la actualización del Certificado de Gravamen del Inmueble con Número de Trámite: 2741992, mismo que deberá contener linderos y superficie". CERTIFICO

Referencias: Fecha de Inscripción: 29 de Marzo de 2023 a las 12:19 Nro. Inscripción: 9595 Fecha de Repertorio: 28 de Marzo de 2023 a las 10:40 Nro. Repertorio: 2023025777 Nro. Tramite: 2262716 Nro. Petición: 2386178 Libro: PROPIEDAD

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

Bien mostrenco el predio No. 375736, con clave catastral No. 1112910004, ubicado en la parroquia Puenbo.-

LINDEROS NORTE: Calle Florencio Espinosa en 37,23m SUR: Propiedades Particulares en 36,17m ESTE: Calle Apostol Santiago en 42,15m OESTE: Propiedad Particular en 43,16m AREA 1.566.46M2

2.- PROPIETARIO(S):

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante protocolización de la DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO del predio 375736, con clave 1112910004, conforme el oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-5000-O de fecha 12 de diciembre del 2022, emitido por PAUL ESTEBAN ROMERO OSORIO SUBPROCURADOR DE ASESORIA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS PROCURADURIA METROPOLITANA DEL GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUBPROCURADURIA DE SUELO, ante la NOTARIA QUINCAGESIMA OCTAVA de QUITO con fecha 12 de Diciembre del 2022, inscrita el 29 de Marzo de 2023.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE HIPOTECAS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR, NI EMBARGOS. Se revisan gravámenes tal y como consta en el acta de inscripción. - Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original por cuanto a inscripciones antiguas existen errores o falta de marginaciones a pedido de la parte interesada, la certificación se la confiere con base en lo que consta en índices y libros, razón por la cual el funcionario certificador se deslinda de responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O.-

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

La elaboración, contenido y emisión del certificado es de exclusiva responsabilidad del certificador.

Responsable: GART
Revisión: GART



Quito
Alcaldía Metropolitana

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



CEDULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

CONDICION CIUDADANIA

YEPEZ DIAZ
 NOMBRES CARLOS ANDRES
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO 03 ENE 1991
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FIRMA DEL TITULAR

910103

SEXO HOMBRE
 N° IDENTIFICACION 004620223
 FECHA DE EMISION 02 JUN 2021

NUI.1718755141

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YEPEZ DAZA CARLOS PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DIAZ ENRIQUEZ HAYDEE IBELIA
 ESTADO CIVIL CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE MELO CASTILLO GABRIELA PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 02 JUN 2021

CODIGO DACTILAR V334312222
 TIPO SANGRE A+

DONANTE SI

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0046202235<<<<<<1718755141
 9101036M3106028ECU<SI<<<<<<<<2
 YEPEZ<DIAZ<<CARLOS<ANDRES<<<<<<

Por un Quito Digno

ACCIÓN DE PERSONAL

No. 0000019839

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DECRETO * ACUERDO RESOLUCIÓNX OFICIO SOLICITUD CIRCULAR COOTAD

NO.: A-089

FECHA: 08/12/2020

YEPEZ DIAZ CARLOS ANDRES

APELLIDOS NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

Rige a partir de:

Hasta:

1718755141

11/11/2021 /

EXPLICACIÓN:

NOMBRAR PROVISIONALMENTE PARA QUE DESEMPEÑE EL PUESTO DE DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE BIENES INMUEBLES, CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTS.17 LIT. b4) DE LA LOSEP Y 18 LIT. b) DE SU REGLAMENTO GENERAL, REF. OF. Nro. GADDMQ-AG-2021-1369-0/6E 10/11/2021, SUSCRITO POR EL MGS. FREDDY WLADIMIR ERAZO COSTA, ADMINISTRADOR GENERAL E INFORME TECNICO Nro. GADDMQ-DMRH-DMGBI-2021-011 DE 11/11/2021.

TIPO MOVIMIENTO: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A PUESTOS DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
REGIMEN LABORAL:	LOSEP / NOMBRAMIENTO	REGIMEN LABORAL:	LOSEP / NOMBRAMIENTO
UBICACIÓN:	ADMINISTRACION GENERAL / DIRECCION METROPOLITANA DE LA GESTION DE BIENES /	UBICACIÓN:	ADMINISTRACION GENERAL / DIRECCION METROPOLITANA DE LA GESTION DE BIENES /
PUESTO:	SERVIDOR MUNICIPAL 10 / GRADO 10 / **	PUESTO:	FUNCIONARIO DIRECTIVO 5/5 / **
LUGAR DE TRABAJO:	PICHINCHA/ QUITO	LUGAR DE TRABAJO:	QUITO
REMUNERACIÓN MENSUAL:	1,200.00	REMUNERACIÓN MENSUAL:	3,000.00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	1875 /	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	7260

ACTA FINAL DEL CONCURSO

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

No.:

f.

MGS. DAUL CASTILLO VINUEZA
DIRECTOR METROPOLITANO DE RECURSOS HUMANOS

Freddy Erazo Costa
MGS. FREDDY ERAZO COSTA
ADMINISTRADOR GENERAL

RECURSOS HUMANOS

REGISTRO Y CONTROL

No.:

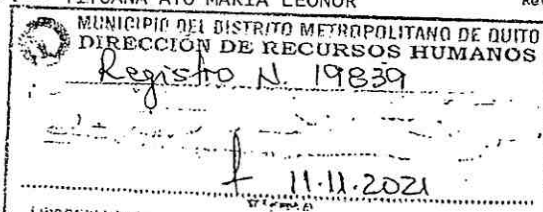
f.

RESPONSABLE DE REGISTRO

Elaborado por: TITUAÑA AYO MARIA LEONOR

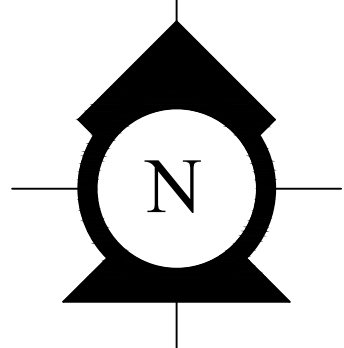
Revisado por:

Recibido por:



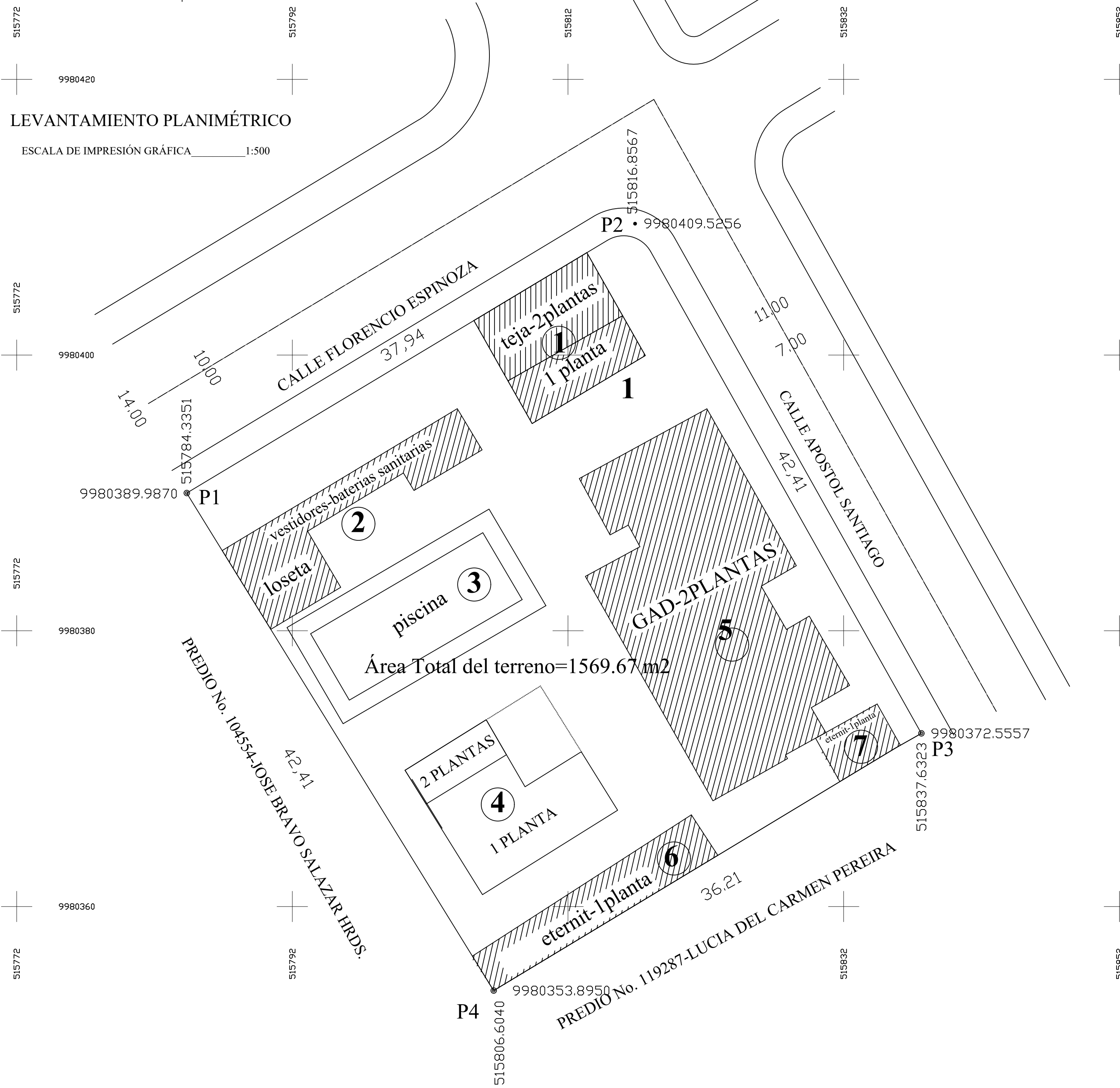
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Plan Tolando



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

ESCALA DE IMPRESIÓN GRÁFICA 1:500



Área Total del terreno=1569.67 m²

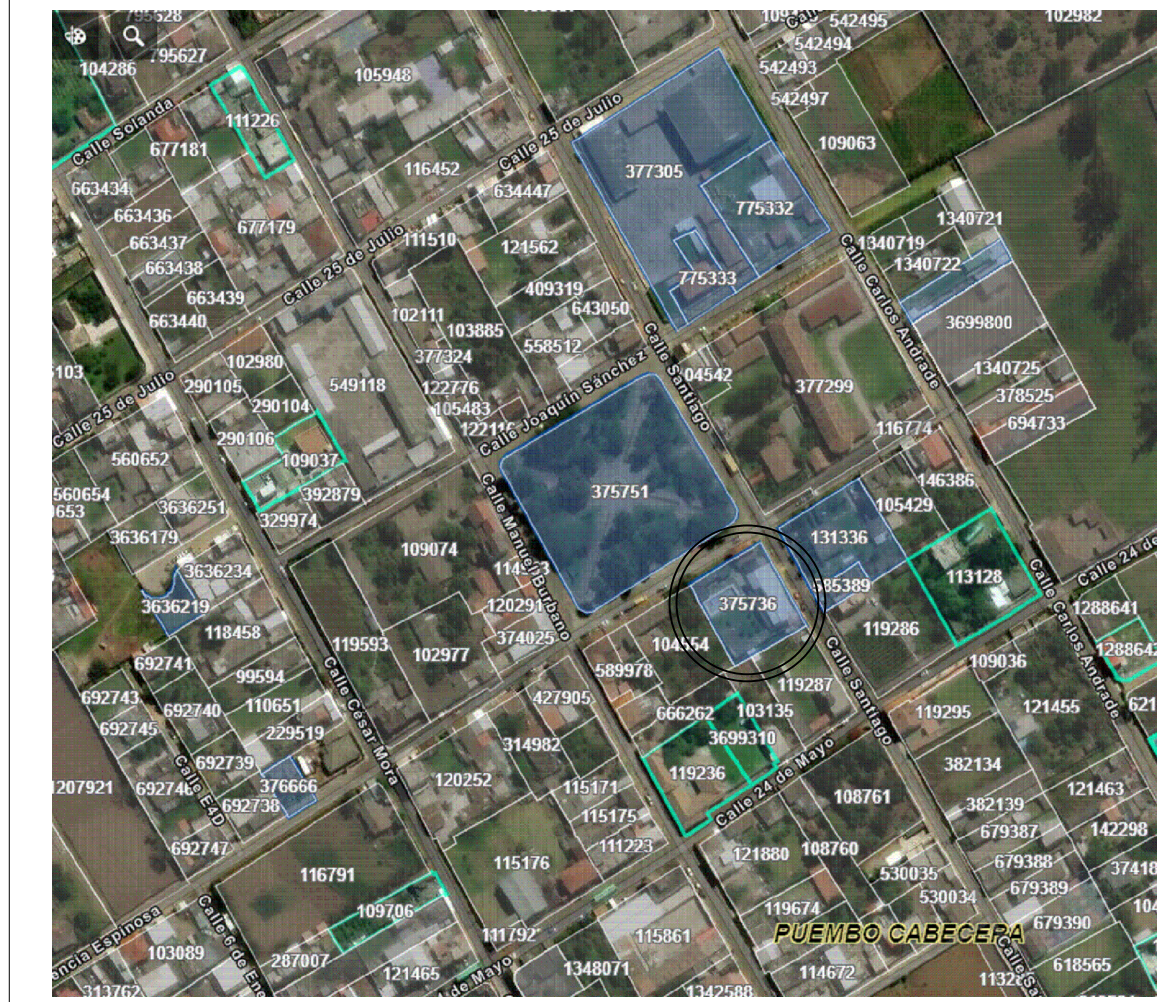
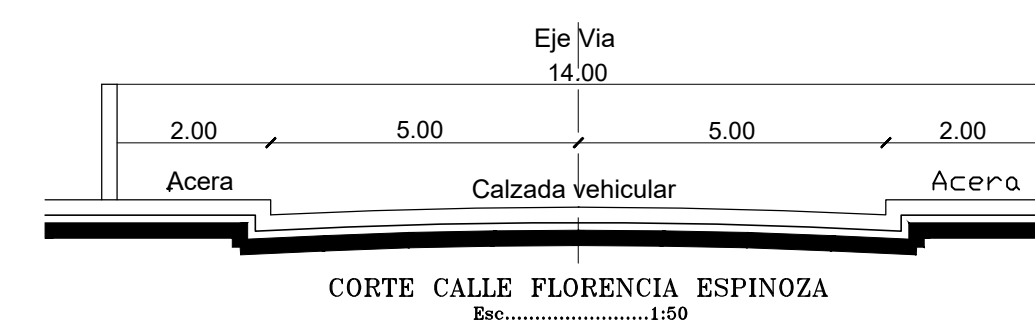
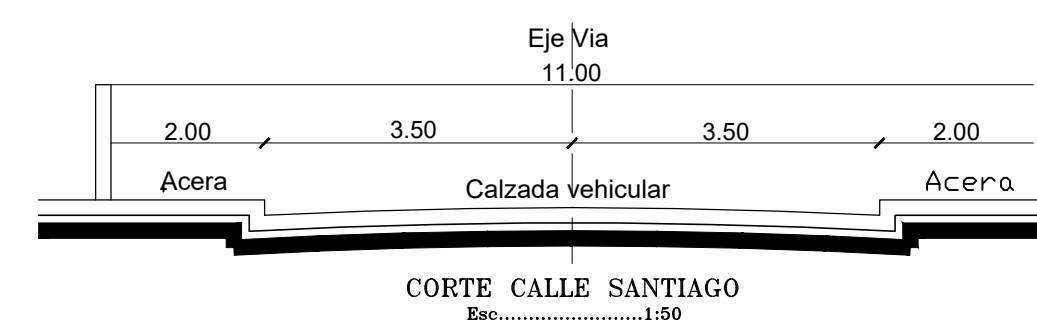
LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

ESCALA DE IMPRESIÓN GRÁFICA 1:200

COORDENADAS TM QUITO WGS 84		
PTO	ESTE	NORTE
1	515784.3351	9980389.9870
2	515816.8567	9980409.5256
3	515837.6323	9980372.5557
4	515806.6040	9980353.8950

Detalle	Área m ²	Pisos	Año
Construcción 1	32,96	1 Piso	1986
	98,34	2 Pisos	
Construcción 2	76,40	1 Piso	1986
Construcción 3	137,81	Piscina	1986
Construcción 4	96,28	1 Piso	2021
	40,10	2 Pisos	
Construcción 5	586,90	2 Pisos	1986
Construcción 6	61,10	1 Piso	1986
Construcción 7	17,99	1 Piso	1986

NORTE	Con Calle Florencio Espinoza en 37.94 m.
SUR	Propiedad de Lucía Del Carmen Pereira en 36.21 m.
ESTE	Con Calle Apostol Santiago en 42.41m.
OESTE	Propiedad de José Bravo Salazar Hrd. en 42.41 m.
RESUMEN DE ÁREA	
ÁREA TOTAL TERRENO LEVANTADO = 1569.67 m²	



PLANO CATASTRAL

PROPIEDAD MUNICIPAL No. 375736

TIPO DE TRÁMITE:

DONACIÓN

CONTIENE:

CUADRO DE ÁREAS
CUADRO DE LINDEROS
PARROQUIA_PUEMBO/SECTOR_CENTRAL

UBICACIÓN:

PARROQUIA_PUEMBO/SECTOR_CENTRAL

PREDIO:

375736

CLAVE CATASTRAL:

11129-10-004

ÁREA DE ESCRITURA :

1566.46 m²

ÁREA LEVANTAMIENTO:

1569.67 m²

LEVANTAMIENTO

BRADY RAMIRO
GUALOTO JUNIA

Top. Ramiro Gualoto
Unidad de Gestión Urbana

SOLICITADO POR:

Ing. Carlos Andrés Yopez Diaz
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

FECHA:
AGST-16-2024

REVISADO POR

Arq. Yadira Salomé Salazar
Jefe Unidad Zonal de Gestión Urbana

REVISADO POR

Arq. Raúl Jácome
Director Zonal de Hábitat y Obras Públicas (S)

LÁMINA:
1/1

SELLOS:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

FECHA: 15



TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No.
REPRESENTADO POR PAUL ESTEBAN ROMERO OSORIO	RUC	176
DI 2 COPIAS		



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

TESTIMONIO N° PRIMERA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



Factura: 002-002-000057320



20221701058P02083

PROTOCOLIZACIÓN 20221701058P02083

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, (12:45)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 15

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	REPRESENTADO POR PAUL ESTEBAN ROMERO OSORIO	RUC	1760003410001

OBSERVACIONES:	DI 2 COPIAS
----------------	-------------



[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Municipio
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-5000-O

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Asunto: Solicitud protocolización Declaratoria Bien Mostrenco predio No. 375736 EXP: PRO No. 339-2019

Doctor
Miguel Lenin Vaca Muñoz
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO
En su Despacho

De mi consideración:

Para proceder conforme a derecho, sírvase protocolizar los documentos que adjunto, incluido el presente oficio, los mismos que tienen relación con la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 375736, con clave catastral 1112910004, cuyas características técnicas son las siguientes:

PARROQUIA:	PUEMBO
BARRIO/SECTOR:	Puembo - Cabecera
ZONA:	Tumbaco
DIRECCIÓN:	Calle Florencio Espinosa y Apóstol Santiago
ÁREA:	1.566.46 m ²

LINDEROS DEL ÁREA DEL TERRENO SOLICITADA:

NORTE:	Calle Florencio Espinosa en 37,23m
SUR:	Propiedades Particulares en 36,17m
ESTE:	Calle Apóstol Santiago en 42,15m
OESTE:	Propiedad Particular en 43,16m

Cabe señalar señor Notario, la documentación que se adjunta para su protocolización, consta de documentos con firmas físicas debidamente certificadas; y, firmas digitales para su debida materialización.

A su vez se servirá proporcionar 2 copias de dicha protocolización.

De ser necesario, señalo el casillero judicial No. 934 del Palacio de Justicia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-5000-O

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Anexos:
- Documentos para protocolización.pdf

- Copia:
- Señor
David Alejandro Chiriboga Zumárraga
Servidor Municipal 4
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE PATROCINIO
 - Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO
 - Señora Doctora
Monica Janeth Guzman Velasco
Servidor Municipal II
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO
 - Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Líderesa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO
 - Señor Doctor
Edison Xavier Yopez Vinueza
Líder de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Janeth Guzman Velasco	mjgv	PM-SUE	2022-12-12	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2022-12-12	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osoria	pero	PM-SUE	2022-12-12	



PAUL ESTEBAN ROMERO OSORIO



CIRCULAR

Resolución No. C 089
DM, Quito 07 FEB 2019

339-19

Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

- 8 FEB 2019

11:35

Presente.-

Asunto: Resolución de Concejo Metropolitano.

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 07 de febrero de 2019, luego de analizar el Informe No. IC-2018-419, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 57 literales a) y d); 87, literales a) y d); 323, 415, 419 y 423 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; **RESOLVIÓ:** declarar como bien mostrenco el predio No. 375736, con clave catastral No. 11129-10-004, ubicado en la parroquia Puembo; y, disponer que se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Los datos técnicos del predio referido son los que constan en la ficha técnica contenida en el oficio No. DMC-CE-15502 de 22 de noviembre de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro, los mismos que se detallan a continuación:

<i>Datos del titular registrado en el catastro</i>	
<i>Nombre o Razón Social</i>	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<i>Documentos de identidad No.</i>	1760003410001

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINCESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO



<i>Identificación y ubicación del bien inmueble</i>			
<i>Clave Catastral</i>		1112910004	
<i>Numero Predio</i>		375736	
<i>Ubicación</i>	<i>Parroquia</i>	PUEMBO	
	<i>Dirección</i>	8631 MANUEL BURBANO	
<i>Clase</i>		URBANO	
<i>Datos del bien inmueble</i>			
<i>Denominación</i>		006	
<i>Derechos y Acciones</i>		NO	
<i>Superficie de terreno según escritura</i>		1,566.46	m2
<i>Superficie de terreno según levantamiento o restitución</i>		0.00	m2
<i>Superficie de construcción</i>		727.72	m2
<i>Área de Construcción Cerrada</i>		182.03	m2
<i>Área de Construcción Abierta</i>		545.69	m2
<i>Frente Principal</i>		80.23	M
	<i>Año de construcción</i>	1986	
<i>Local Principal</i>	<i>Destino Economico</i>	27 NO TIENE	
<i>Avalúo vigente del bien inmueble</i>			
<i>Avalúo del terreno</i>		223.103,07	
<i>Avalúo Construcciones Abiertas</i>		35.357,77	
<i>Avalúo Construcciones Cerradas</i>		14.469,14	
<i>Avalúo de adicionales constructivos</i>		0.00	
<i>Avalúo total del bien inmueble</i>		272,929.98	

Encárguese a la Secretaría de Comunicación, la publicación de la presente resolución, de conformidad a lo establecido en los artículos 709 del Código Civil y 29 de la Ley de Registro.

La Procuraduría Metropolitana realizará los trámites administrativos correspondientes a fin de que el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba el predio como bien de dominio privado de propiedad municipal. **ALCALDÍA**

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente


Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del informe IC-2018-419

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	A. Guala	GC	2019-02-07	
Revisado por	R. Delgado	PSG	2019-02-07	

- Ejemplar 1: Destinatarios
- Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

DR. MIGUELLENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO



QUITO

Informe N° IC-2018-419 ALCALDÍA



COMISIÓN DE PROPIEDAD
Y ESPACIO PÚBLICO
-EJE TERRITORIAL-

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
APROBADO:	11/27/2018	
NEGADO:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, con las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTE:

En sesión de 19 de diciembre de 2018, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, analizó el pedido formulado por el Sr. Esteban Loayza Sevilla, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles a fojas 4 del expediente, quien solicitó el criterio técnico para la declaración de bien mostrenco del predio No. 375736, con clave catastral No. 11129-10-004, ubicado en las calles Florencio Espinoza y calle Apostol Santiago.

2. INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- Mediante oficio No. 1398-AMZT-2016, de 30 de junio de 2016, a fojas 5 del expediente, el Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera, Administrador Municipal Zonal Tumbaco (e), manifiesta:

"Por lo expuesto y en consideración de los criterios técnico y legal emitidos por las Direcciones correspondientes, ésta Administración Municipal emite criterio FAVORABLE, para que se continúe con el trámite correspondiente a fin de alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito, la Declaratoria de Bien Mostrenco."

2.2.- Mediante informe técnico No. 035-DGT-TV-2016, de 23 de junio de 2016, a fojas 9 del expediente, el Ing. Donny Aldeán, de la Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda, manifiesta:

"Con estos antecedentes la Dirección de Gestión del Territorio emite un criterio TÉCNICO FAVORABLE para la Declaratoria de Bien Mostrenco a favor del Distrito Metropolitano de Quito por parte del Concejo Metropolitano del predio Np. 375736 con clave catastral No. 11129-10-004(...)"

2.3.- Mediante oficio No. DC-R.P.D.M.Q*2017-519*-OF, sin fecha, a fojas 16 del expediente, el Sr. Freddy Herrera Pozo, Director del Área de Certificaciones del Registro de la Propiedad

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

del Distrito Metropolitano de Quito, adjunta el certificado de búsqueda, el cual consta a fojas 15 y en su parte pertinente se establece:

"(...) dando contestación a la solicitud de búsqueda certifica:

Vendedor: NO ESPECIFICA
Comprador: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Contrato: COMPRAVENTA
Parroquia: PUEMBO
Fecha aprox. que realizó y/o inscribió el contrato: 06/11/2017
Buscar desde 10/05/2017 Hasta: 14/12/2017
Nota:

CERTIFICA: REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, CON LOS DATOS SEÑALADOS EN LA SOLICITUD, NO SE ENCUENTRA NINGUN CONTRATO REGISTRADO."

2.4.- Mediante oficio No. DMGBI-2018-0676 de 07 de marzo de 2018, a fojas 20 del expediente, el CPA. Roberto Guevara, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, manifiesta:

"Por lo expuesto, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (DMGBI), solicita que Procuraduría Metropolitana emita el informe legal para la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 375736; la DMGBI emite informe técnico favorable, para que se prosiga con los trámites correspondientes y aprobación del Concejo Metropolitano de Quito y dar cumplimiento a la normativa legal vigente (...)"

2.5.- Mediante oficio No. DMC-CE-15502 de 22 de noviembre de 2018, a fojas 22 del expediente, el Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla, Coordinador de Gestión Especial Catastral DE LA Dirección Metropolitana de Catastro, adjunta la ficha catastral que establece:

Datos del titular registrado en el catastro		
Nombre o Razón Social	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Documentos de identidad No.	1760003410001	
Identificación y ubicación del bien inmueble		
Clave Catastral	1112910004	
Numero Predio	375736	
Ubicación	Parroquia	PUEMBO
	Dirección	8631 MANUEL BURBANO
Clase	URBANO	
Datos del bien inmueble		
Denominación	006	
Derechos y Acciones	NO	

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINGAESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





QUITO

Superficie de terreno según escritura	566.46	
Superficie de terreno según levantamiento o restitución	0.00	m2
Superficie de construcción	727.72	m2
Área de Construcción Cerrada	782.03	m2
Área de Construcción Abierta	545.69	m2
Frete Principal	80.23	m
Año de construcción	1986	
Local Principal	Destino Económico	27 NO TIENE
Avalúo vigente del bien inmueble		
Avalúo del terreno	223,103.07	
Avalúo Construcciones Abiertas	35,357.77	
Avalúo Construcciones Cerradas	14,469.14	
Avalúo de adicionales constructivos	0.00	
Avalúo total del bien inmueble	272,929.98	

ALCALDÍA

3.- INFORME LEGAL:

Mediante oficio, referencia expediente Procuraduría PRO 2017-00775 de 4 de octubre de 2018, a fojas 23 - 24 del expediente, el Dr. Edison Yépez Vinueza, Subprocurador Metropolitano (e), emite su informe legal, el mismo que luego del análisis de las consideraciones jurídicas, en su parte pertinente señala:

"De conformidad con lo previsto en el literal c) del Art. 419 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, constituyen bienes municipales de dominio privado "c) Los bienes mostrencos situados dentro de las respectivas circunscripciones territoriales (...)"

Con fundamento en la normativa legal citada y toda vez que las Direcciones Técnicas a la mencionada área la han calificado como un bien sin titular de dominio, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, previo el procedimiento establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 0169 (que señala el procedimiento de declaratoria y regularización del bien inmueble mostrenco) alcance del Concejo Metropolitano la declaratoria de bien mostrenco y disponga se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito".

3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el 19 de diciembre de 2018, acoge los criterios técnico y legal, con fundamento en los artículos 57 literales a) y d); 57, literales a) y d); 323; 419 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y artículo 605 del Código Civil; emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano declare como bien mostrenco el predio No. 375736, con clave catastral No. 11129-10-004, y

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

disponga se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Dictamen que la Comisión pone a su consideración y la del Concejo Metropolitano, salvo su mejor criterio.

Atentamente,



Ecu. Luis Reina
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público



Sra. Ivone Von Lippke
Concejala Metropolitana

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	A. Guals	GC	2019-01-16	
Revisado por:	R. Delgado	PSGC	2019-01-16	2

Adjunto expediente con documentación constante en veinte y cuatro (24) fojas (2017-181492)

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito		
Registro Entrega Expedientes		
Concejal	Fecha entrega	Fecha devolución
Luis Reina		
Ivone Von Lippke		
	Fecha	Recepción
Entrega Alcaldía Metropolitana		

SECRETARÍA GENERAL <small>CONCEJO METROPOLITANO</small> por un QUITO Digno	CERTIFICO QUE La documentación que antecede en <u>24</u> fojas, es fiel copia del expediente que reposa bajo la custodia de esta unidad.
	Quito, <u>09 DIC, 2022</u> <u>RA</u>  SECRETARÍA(A) GENERAL

QUITO SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA CONCEJO METROPOLITANO

ESTA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO NO SE RESPONSABILIZA POR EL USO DOLOSO O FRAUDULENTO QUE SE PUEDA HACER DE LOS DOCUMENTOS CERTIFICADOS

DR. MIGUEL LEON VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO





305 018

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Handwritten signatures and notes:
Rodríguez - J - y
Propiedad P
Espacio P
27/11/2018

OFICIO No. DMC-CE-15502
QUITO, D.M...



QUITO SECRETARÍA ALCALDÍA

RECIBIDA

Fecha 27 NOV 2018

Nº HOJAS -DES- (CCP/A)
Recibido por: *[Signature]*

Señor
Luis Reina Chamorro
PRESIDENTE DE LA COMISION
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
Presente

De mi consideración:

Con oficio No. 380-LR, del 8 de noviembre del 2018, ingresado en esta Dirección con Ticket GDOC 2017-181492, asignado el 21 de noviembre del 2018, la Comisión de Propiedad y Espacio Público presidida por usted, solicita que se remita la ficha catastral actualizada del predio N° 375736 , con clave catastral N° 11129-10-004, a nombre del MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), informa que el citado inmueble consta registrado en el catastro con predio N° 375736 , con clave catastral N° 11129-10-004, a nombre del MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, conforme se visualiza en la ficha catastral adjunta, predio ingresado sin antecedentes de dominio.

Datos del titular registrado en el catastro		
Nombre o Razón Social	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Documentos de identidad N°	1760003410001	
Identificación y ubicación del bien inmueble		
Clave Catastral	1112910004	
Número Predio	375736	
Ubicación	Parroquia:	PUEMBO
	Dirección:	8631 MANUEL BURBANO -
Clase	URBANO	
Datos del bien inmueble		
Denominación	006	
Derechos y Acciones	NO	
Superficie de terreno según escritura	1,566.46	m²
Superficie de terreno según levantamiento o restitución	0.00	m²
Superficie de construcción	727.72	m²
Área de Construcción Cerrada	182.03	m²
Área de Construcción Abierta	545.69	m²
Frete principal	80.23	m
Local Principal	Año de construcción	1986
	Destino Económico	27 NO TIENE
Avalúo vigente del bien inmueble		
Avalúo del terreno		223,103.07
Avalúo Construcciones Abiertas		35,357.77
Avalúo Construcciones Cerradas		14,469.14
Avalúo de adicionales constructivos		0.00
Avalúo total del bien inmueble		272,929.98

Handwritten marks:
RCR
/

Graficación:



Particular que se comunica para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL

DR. MIGUEL LEVIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINCAJESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Revisado por	Ing. Juan Solís Servidor Municipal	21-11-2018	<i>[Signature]</i>
Elaborado por	Arg. Luis Hidalgo Servidor Municipal	21-11-2018	<i>[Signature]</i>
Referencia Interna	N° 2072-CE-2018		
Ticket Gdoc	2017-181492		

QUITO SECRETARÍA GENERAL
 ALCALDIA
 CONCEJO METROPOLITANO
 ESTA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO NO SE
 RESPONSABILIZA POR EL USO DOLOSO O FRAUDULENTO
 QUE SE PUEDA HACER DE LOS DOCUMENTOS CERTIFICADOS

- 1 -

09 DIC 2022 RA



Municipio
de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3852-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

Asunto: Evidencia fotografica Declaratoria Bien Mostrenco predio No. 375736. EXP. PRO No. 339-2019

Señor Magíster
Paul Esteban Romero Osorio
Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-PM-2022-3852-O, donde solicita: "(...) remitir los documentos correspondientes, a fin de continuar con la protocolización de la Resolución de Concejo y sus anexos y posteriormente proceder con la inscripción en el Registro de la Propiedad."

Del mismo modo la resolución de declaratoria de bien inmueble mostrenco, deberá publicarse en la cartelera de la Administración Zonal correspondiente; en la Dirección de Servicios Ciudadanos y en la Dirección Metropolitana de Catastro de la Administración Central por lo menos durante 8 días consecutivos".

Al respecto adjunto fotografías de la publicación en las carteleras de la Oficina de la Administración Zonal Tumbaco y en la Casa Somos de Tumbaco, Pifo y Yaruqui, para continuar con el proceso administrativo correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-PM-2022-3852-O

Anexos:

- 2019-00339.PDF
- Informe y Ficha DMC.pdf
- Publicación de en las carteleras 28 de septiembre del 2022 al 12 de octubre del 2022.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Jenny Alexandra Olmedo Mena
Servidor Municipal 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO



Municipio
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-2020-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alexandra Cristina Gutierrez Caicedo	acgc	AZT-UTV	2022-10-12	
Revisado por: Emilio Jose Maldonado Changolusa	ejmc	AZT-DGT	2022-10-16	
Revisado por: Jefferson Eduardo Pavon Rodriguez	jepr	AZT-UTV	2022-10-12	
Aprobado por: Pablo Andrés Játiva Moya	pajm	AZT	2022-10-17	

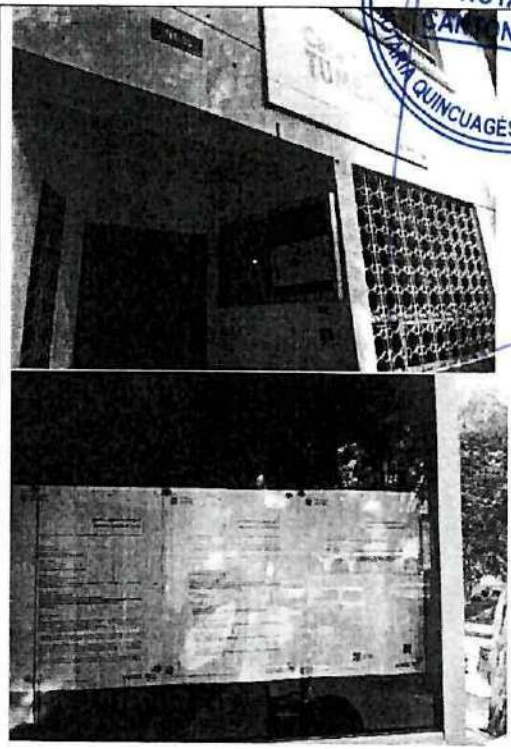
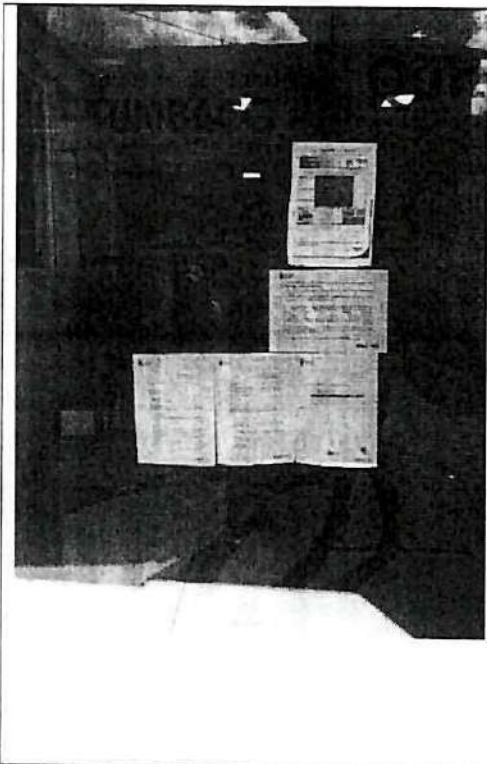
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINQUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



firmado electrónicamente por
PABLO ANDRES
JATIVA MOYA

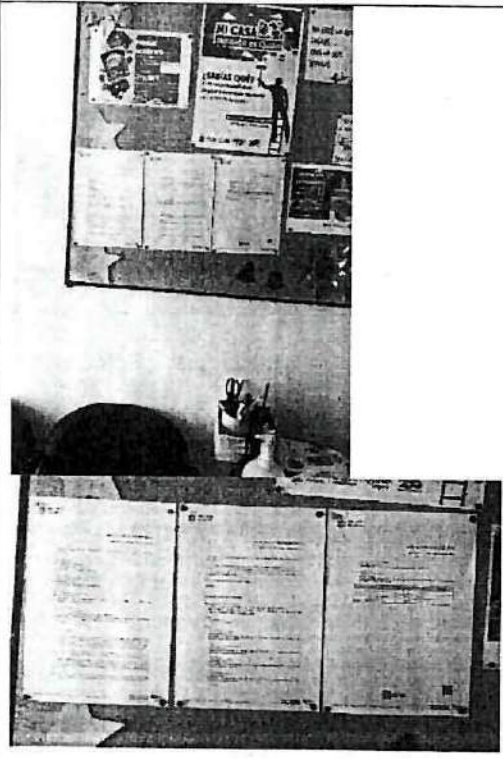


Publicación de en las carteleras 28 de septiembre del 2022 al 12 de octubre del 2022.



Administración Zonal Tumbaco

Casa Somos Tumbaco



Casa Somos Yaruqui

Casa Somos Pifo

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.



Municipio
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2022-1528-OF

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2022

Asunto: PUBLICACIÓN BIEN MOSTRENCO TUMBACO

Señor Magíster
Paul Esteban Romero Osorio
Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, con base al contenido del oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-4132-O del 13 de octubre de 2022 en el cual solicitan textualmente lo siguiente:

"(...) De conformidad con la norma descrita y en base a su competencia sírvase de la manera más comedida remitir los documentos correspondientes, a fin de continuar con la protocolización de la Resolución de Concejo y sus anexos y posteriormente proceder con la inscripción en el Registro de la Propiedad."

Al respecto y en cumplimiento a lo requerido, la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, adjunta al presente el Informe de Cumplimiento Publicación de Bien Mostrenco para conocimiento de las acciones realizadas en cumplimiento con lo señalado en el Art. 709 del Código Civil.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Henry Guillermo Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





Municipio
de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2022-1528-OF

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2022

Anexos:

- BIEN MOSTRENCO TUMBACO.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Brenda Abigail Agual Tixe	ba	DMSC-CGO	2022-11-01	
Aprobado por: Henry Guillermo Reyes Torres	hgrt	DMSC	2022-11-02	



Firmado electrónicamente por:
HENRY GUILLERMO
REYES TORRES





Por un
Quito
Digno

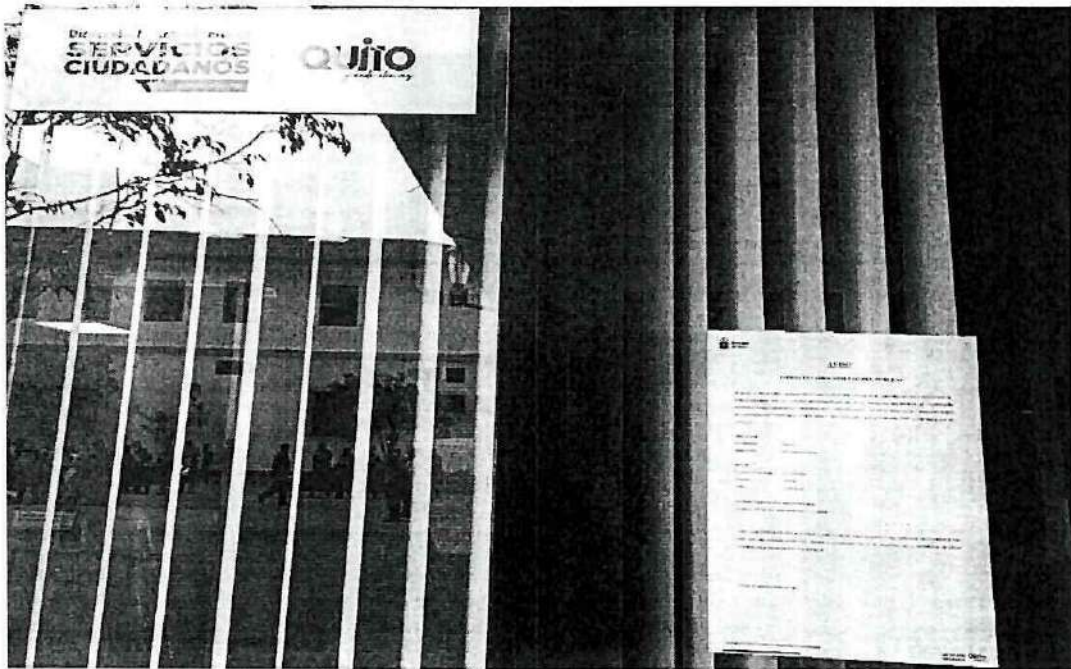
DOCUMENTO: INFORME

INFORME DE CUMPLIMIENTO
PUBLICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO

1. INFORMACIÓN GENERAL

En base al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-4132-O se ha realizado la publicación del bien mostrenco, mismo que ha sido fijado en un lugar visible, la publicación se la ha realizado desde el 27 de octubre de 2022 hasta el mediodía del 01 de noviembre de 2022.

2. CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Elaborado por:

MARCO VINICIO CARRILLO BARRAGAN
Firmado digitalmente
por MARCO VINICIO
CARRILLO BARRAGAN
Fecha: 2022.11.01
12:50:55 -05'00'

Tlgo. Marco Vinicio Carrillo Barragán

Coordinador de Gestión de Operaciones

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS



**Municipio
de Quito**



Memorando Nro. GADDMQ-SECOM-2022-1406-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

ASUNTO: Publicación en la prensa bien mostrenco . EXP PRO No. 2019-00339

De mi consideración:

Con un atento saludo y en atención al Memorando No. GADDMQ-PM-2022-4308-O informo a usted, para los fines pertinentes que el aviso fue publicado en el Diario Metro, el día lunes 31 de octubre. Adjunto verificable en archivo físico y magnético.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Doris Mireya Olmos Pacheco
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-PM-2022-4308-O

Anexos:
- coso3.jpg

Copia:
Sra. Ing. Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO
Sr. David Alejandro Chiriboga Zumárraga
Servidor Municipal 4
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE PATROCINIO
Sra. Dra. Monica Janeth Guzman Velasco
Servidor Municipal 11
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO
Sra. Dra. Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO



Municipio
de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-SECOM-2022-1406-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2022

Sr. Dr. Edison Xavier Yopez Vinueza
Lider de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Sra. Estela Maria Aguino Ortiz
Funcionaria Municipal 6
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN - UNIDAD ADMINISTRATIVA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por Marx Xavier Baquero Gomez	mb	SECOM-DPI	2022-11-15	
Aprobado por Doris Mireya Olmos Pacheco	dmop	SECOM	2022-11-16	

DR. MIGUELLENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINTAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



DORIS MIREYA
OLMOS PACHECO





- 1 Sin lactosa
- 2 Con delicioso sabor
- 3 Con consistencia perfecta



macadamia y
avellanas, para que
disfrutes queriéndote.



#frutasnueces @frutasnueces Tredcuador @generaciontru frutasnueces.com

GUAYLLABAMBA

Encuentro de las culturas de las parroquias rurales

AGENDA

- Lanzamiento inaugural de la Fiesta Mayor Parque de Guayllabamba 
- Primer Encuentro de Gestores Culturales de la Ruralidad Coliseo de Guayllabamba 
- Festival del loco Parque del Guembra 
- Muestra de saberes y conocimientos de la ruralidad Bulevar Complejo de Guayllabamba
- Festival de identidades Complejo de Guayllabamba
- Desfile de comparsas y toma de Plaza de la Ruralidad Calles de Guayllabamba 
- Festival de identidades Complejo de Guayllabamba

13 NOV 10:00

15:00

Municipio de Quito **Quito Digno**



AVISO

QUITO, 19 DE OCTUBRE DE 2022

PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

QUE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO RESOLVIÓ INCORPORAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL UN BIEN MOSTRENCO, CONFORME CON LO PREVISTO EN EL ART. 419, LITERAL C) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EL INMUEBLE QUE CONTINUACIÓN SE DETALLA:

UBICACIÓN

PARROQUIA: Puembo
DIRECCIÓN: 8631 Manuel Burbano

DATOS

CLAVE CATASTRAL: 11129-10-004
PREDIO: 375736
ÁREA: 1,566.46 m2

AVALÚO VIGENTE DEL BIEN INMUEBLE
AVALÚO TOTAL DEL BIEN INMUEBLE: 272.929.98

NOTA: ESTE AVISO SE LO EFECTÚA CON EL FIN DE CUMPLIR CON REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO PRIMERO DEL ART. 36 CÓDIGO MUNICIPAL, PREVIO A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE QUE NO HA SIDO INSCRITO.



Municipio
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2787-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

Asunto: Respuesta al oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3852-O

Señor Magíster
Paul Esteban Romero Osorio
Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3852-O, de 23 de septiembre de 2022, mediante el cual informa y solicita de manera textual lo siguiente:

"El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 07 de febrero de 2019, resolvió: declarar como bien mostrenco el predio No. 375736, con clave catastral No. 11129-10-004, ubicado en la parroquia Puembo; y, disponer que se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenida en la Ordenanza Metropolitana No. 037-2022 de 16 de agosto de 2022, en su Art. 3682, establece:

Art. 3682.- Publicación del extracto. - El extracto de la resolución de declaratoria de bien inmueble mostrenco deberá publicarse en un medio de comunicación escrito de amplia circulación en el país, por una sola vez por parte de la Secretaría de Comunicación del Distrito Metropolitano de Quito.

Del mismo modo la resolución de declaratoria de bien inmueble mostrenco, deberá publicarse en la cartelera de la Administración Zonal correspondiente; en la Dirección de Servicios Ciudadanos y en la Dirección Metropolitana de Catastro de la Administración Central por lo menos durante 8 días consecutivos.

Por lo expuesto, de conformidad con la norma descrita y en base a sus competencias sírvanse de la manera más comedida remitir los documentos correspondientes, a fin de continuar con la protocolización de la Resolución de Concejo y sus anexos y posteriormente proceder con la inscripción en el Registro de la Propiedad." (El énfasis me pertenece)

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias, remite adjunto al presente las fotografías para conocimiento de las acciones realizadas referente a la publicación desde la fecha 23 de septiembre del 2022 hasta el 10 de octubre del 2022, en cumplimiento al Artículo 3682 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito vigente.

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





**Municipio
de Quito**



Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2787-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:

- GADDMQ-PM-2022-3852-O

Anexos:

- 2019-00339.PDF
- Informe y Ficha DMC.pdf
- GADDMQ-PM-2022-3852-O.pdf
- publicación
- publicación 2

Copia:

Señorita Arquitecta
 Myrian Piedad Choto Caisaguano
 Servidor Municipal 8
 SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
 CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jayan Israel Fuentes Manosalvas	jiim	STHV-DMC-UCE	2022-11-17	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-11-18	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jkl	STHV-DMC-UCE	2022-11-17	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-11-18	



Firmado electrónicamente por
**JOSELITO GEOVANNY
 ORTIZ CARRANZA**





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 DIRECTOR GENERAL

EDIFICIO DE CATASTRO / INFORMATICA

DIRECTORIO GENERAL

ESTACION DE CATASTRO / DMC

ARCHIVO GENERAL DMC
 AUDITORIO
 BODEGAS

PLANTA BAJA

DMC
 SECRETARIA GENERAL
 REGISTRO DE ARRENDAMIENTOS
 ATENCION AL PÚBLICO
 DMI
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 CENTRO DE ATENCION TECNICA
 DEPARTAMENTO TECNICO DE ATENCION
 INGENIERIA DE SISTEMAS
 COMEDIS



Manejamos documentos con eficiencia, simplicidad y seguridad.
 Los tramites y abonos de impuestos son sencillos y rápidos.

Ministerio del Territorio y Vivienda
TERRITORIO
 HABITABILIDAD



Quito
 Digno

ÁREAS PENALES
CENTRO HISTÓRICO
 RESTRICCIÓN DE ACCESO Y TRÁNSITO VEHICULAR

GRUPO TECNOLÓGICO VENEZOLANO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 VENEZUELA
 MANEJO DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO



TERCERA PLANTA / DMC
 SERVICIOS
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / FINANCIEROS
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / FINANCIEROS
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / FINANCIEROS
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / FINANCIEROS

V



Municipio
de Quito

AVISO

PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

QUE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, RESOLVIÓ INCORPORAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL UN BIEN MOSTRENCO, CONFORME CON LO PREVISTO EN EL ART. 419, LITERAL C) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EL INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

UBICACIÓN
PARROQUIA : Pueblo
DIRECCIÓN : 8631 Manuel Burbano

DATOS
CLAVE CATASTRAL : 11129-10-004
PREDIO : 375736
ÁREA : 1,566.46 m²

AVALÚO VIGENTE DEL BIEN INMUEBLE
AVALÚO TOTAL DEL BIEN INMUEBLE: 272.929,98

NOTA: ESTE AVISO SE LO EFECTÚA CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO PRIMERO DEL ART. 3682 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, PREVIO A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROMEDAD DE DICHO INMUEBLE QUE NO HA SIDO ANTES INSCRITO



QUITO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



**DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO**



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

20221701058P02083

DI 2 COPIAS

L.V.

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Mgs. Paúl Esteban Romero Osorio, Abogado profesional, con matrícula número 10899, del Colegio de Abogados de Pichincha, Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos de la Procuraduría Metropolitana del GAD del Distrito Metropolitano de Quito-Subprocuraduría de Suelo, en esta fecha y en quince fojas útiles PROTOCOLIZO en mi registro de escrituras públicas del presente año, la declaratoria de bien mostrenco del predio número 375736, con clave catastral número 1112910004. Quito a 12 de diciembre de 2022.



**DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



**DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION, firmada y sellada en Quito, a 12 de diciembre de 2022.



**DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



**DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 29 de Marzo de 2023 a las 12:19
 Nro. Inscripción: 9595
 Fecha de Repertorio: 28 de Marzo de 2023 a las 10:40
 Nro. Repertorio: 2023025777
 Nro. Tramite: 2282716
 Nro. Petición: 2386178
 Libro: PROPIEDAD
 Entidad: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA de QUITO
 Tipo de Contrato: DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO
 Parroquias: PUEMBO

Digitally signed by: FABIO AGUSTIN VASCOÑEZ GRANJA
 Date: 2023.03.29 12:19:51 COT
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

Comparecientes

COMPARECIENTES: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, R.U.C.: 1760003410001, Representado por: PAUL ESTEBAN ROMERO OSORIO SUBPROCURADOR DE ASESORIA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS PROCURADURIA METROPOLITANA DEL GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUBPROCURADURIA DE SUELO.

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó la protocolización de la DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO del predio 375736, con clave 1112910004, conforme al oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-5000-O de fecha 12 de diciembre del 2022, emitido por PAUL ESTEBAN ROMERO OSORIO SUBPROCURADOR DE ASESORIA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS PROCURADURIA METROPOLITANA DEL GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUBPROCURADURIA DE SUELO, ante la NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA de QUITO con fecha 12 de Diciembre del 2022, el mismo que se adjunta en formato digital.-

Objeto

RESOLVIO: Declarar como bien mostrenco el predio No. 375736, con clave catastral No. 1112910004, ubicado en la parroquia Puembo, y se dispone que se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)

LINDEROS

NORTE: Calle Florencio Espinosa en 37,23m

SUR: Propiedades Particulares en 36,17m

ESTE: Calle Apostol Santiago en 42,15m

OESTE: Propiedad Particular en 43,16m

AREA 1.566.46M2

Valor Comercial

La cuantía de este contrato es INDETERMINADA.-

Observaciones

No se ha presentado el certificado de gravámenes.- Se presentó el oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-5000-O de fecha 12 de diciembre del 2022 de la declaratoria de bien mostrenco. Resolución No. 089 de 07 de febrero del 2019, e informes técnicos de la declaratoria de bien mostrenco. EL REGISTRADOR.-



Inscriptor: AEST

Revisor: AEST

Documento firmado electrónicamente



Municipio
de Quito

